

## redacción médica

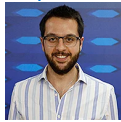
# Tabaco calentado en España: regulación exigida por Europa

- España tiene hasta el 23 de julio para publicar la trasposición europea que establece una regulación para el tabaco calentado



Carlos Rábade ve pasividad en España en la lucha contra el tabaquismo

<https://www.redaccionmedica.com/secciones/neumologia/sanidad-llega-tarde-a-la-lucha-contra-el-tabaco-no-e...>



Xavier Magraner

Viernes, 21 julio 2023

Carlos Rábade, neumólogo y coordinador del Comité Ejecutivo del Área de Tabaquismo de la Separ. f  
l i 21 jul 2023. 14.15H SE LEE EN 5 minutos POR XAVIER MAGRANER

- TAGS
- Europa
- Tabaquismo

El **23 de julio** es la fecha límite para que **España** y el resto de países de la **Unión Europea** adapten y publiquen las **disposiciones administrativas** ligadas a la regulación del **tabaco** calentado. Hasta la fecha, España no ha publicado dicha normativa, para la que abrió una consulta pública cuyo plazo de alegaciones se terminó el pasado 6 de julio. Un gesto interpretado por la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (**Separ**) como una muestra más de la "pasividad de los políticos con esta enfermedad tan prevalente como es el tabaquismo", que se suma al retraso de la aprobación del **Plan Integral de Prevención y Control del Tabaquismo**, estancado desde hace dos años.

España, como el resto de estados miembros, debía trasponer la Directiva Delegada (UE) 2022/2100 de la **Comisión Europea** para retirar determinadas excepciones aplicables a los **productos de tabaco calentado**. Para ello, abrió una consulta pública, en trámite de audiencia, el pasado 28 de junio. Entre las novedades que introducía la norma propuesta por Sanidad -para la que se podían presentar alegaciones hasta el 6 de julio, estaba la definición de producto de **tabaco** calentado, la **prohibición**

de los aromas característicos en el **tabaco** calentado y la eliminación de la exención respecto a las advertencias sanitarias que tenían en su etiquetado. Todo ello, con la finalidad de que los cambios se apliquen a partir del 23 de octubre. Sin embargo, dicha regulación no se ha aprobado en Consejo de Ministros ni se ha publicado.

**Carlos Rábade**, neumólogo y coordinador del Comité Ejecutivo del Área de Tabaquismo de la Separ, explica en *Redacción Médica* que las medidas fomentadas por Europa permitirán “regular a dispositivos como los vapeadores. Lo que busca esta normativa es la tendencia a equiparar estos **dispositivos al tabaco manufacturado** y que no cualquiera pueda ser comercializado. Se debe tener una serie de requisitos y aspectos”. El tiempo para adaptarse a la nueva legislación europea contra el tabaquismo finaliza este próximo domingo y el especialista no cree que “España llegue a aplicar la normativa”. Al cierre de esta noticia, el Ministerio de Sanidad no ha llegado a contestar a este medio sobre la publicación de dicha regulación.

En caso de que no se aplique esta iniciativa, Rábade recuerda de que no va a haber “una regulación de los dispositivos de **tabaco** calentado, por lo que podrán llevar **aromatizantes y filtros**, componentes que todavía los hacen más adictivos”. Si finalmente España no adapta ni publica la reglamentación frente al tabaquismo, el neumólogo lo considerará como “un gesto de que no se va a hacer nada para controlar el **tabaco**”.

## ***"Exceptuando a Doña Letizia no hau ningún gesto por parte de los representantes políticos para arreglar este problema"***

España se encuentra en **plena campaña electoral** y Rábade también lamenta que a lo largo de los diferentes mítines y debates políticos “ningún político haya hablado del tabaquismo y qué hacer para controlarlo. Exceptuando a **Doña Letizia** no hay ningún gesto por parte de los representantes políticos para arreglar este problema, ni tan siquiera por preocuparse”. Por otra parte, la sociedad científica ha vuelto a demandar la activación del **Plan Integral de Prevención y Control del Tabaquismo**, asegurando que una vez se conforme el nuevo gobierno contactarán con el nuevo titular de la cartera de Sanidad para que esta iniciativa sea una realidad.

## **El gasto generado por el **tabaco** en el SNS**

La sensación que Separ tiene en relación al **futuro del tabaquismo en España** es de cierto **pesimismo**. El especialista recuerda que una de las medidas más importantes que se puede hacer en sanidad son “políticas de prevención. No se debe invertir en tratar enfermedades, sino en evitar que aparezcan. En caso contrario, se está **medicalizando a la población**. Se trata de evitar que la población tenga enfermedades”. Otra de las advertencias realizadas por Rábade es que el gasto que supone el tabaquismo en el Sistema Nacional de Salud ( **SNS** ) “es muy superior a los ingresos que recibe el estado. Fomentar esta tendencia retrasa que las personas hagan intentos de abandono del **tabaco**”.

## ***"No se debe invertir en tratar enfermedades, sino en evitar que aparezcan. En caso contrario, se está medicalizando a la población"***

Rábade no ve suficiente las medidas contra el tabaquismo europeas y su principal demanda, que comparte con el resto de sociedades científicas, es la "activación del **Plan Integral de Prevención y Control del Tabaquismo** . Esta iniciativa incluye todas las medidas que Europa propugna y muchas otras. España sufre un problema de salud pública y no se está haciendo nada para remediarlo. Los políticos aún tienen días para mencionar este problema a lo largo de su campaña electoral". ¿Quieres seguir leyendo? Hazte premium ¡Es gratis! ¿Ya eres premium? **Inicia sesión** Las informaciones publicadas en Redacción Médica contienen afirmaciones, datos y declaraciones procedentes de instituciones oficiales y profesionales sanitarios. No obstante, ante cualquier duda relacionada con su salud, consulte con su especialista sanitario correspondiente.